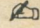


Movimiento feminista

por María Elena Oddone 

Salvando las vidas de madres y niños

mo étnicas, culturales, de clase, políticas y personales no nos impiden identificar preocupaciones conjuntas como son:

"El uso de la religión como medio de controlar al pueblo y, particularmente, a las mujeres en nuestros contextos nacionales, lo cual nos impide alcanzar nuestro máximo potencial como seres humanos y constituye una violación de nuestros derechos humanos.

"La fusión de la religión con las funciones del Estado por parte de nuestros gobiernos locales y/o líderes políticos y su manipulación de la religión para oprimir a grupos minoritarios, empeorar los conflictos interminoritarios y/o reforzar su poder antidemocrático.

"Considerando que respetamos la religión como una cuestión de creencia y práctica personal, nos oponemos a cualquier forma de legislación y formulación de políticas en nombre de la religión y creemos firmemente que un ambiente secular es el único medio comparativamente seguro para los derechos humanos de la mujer, ya que el uso de la religión por las estructuras de poder existente derivan y han derivado en violaciones evidentes de los derechos humanos en muchos países.

Por tanto, resolvemos solicitar que la comunidad de derechos humanos emprenda inmediatamente una investigación mundial sobre la violación de derechos humanos de la mujer vía el fundamentalismo, mediante estudios de caso de cada una de las mayores religiones y estudios comparativos".

Este documento fue firmado el 24 de junio de 1992 por mujeres de Alemania, Argelia, Argentina, Chile, Colombia y 23 países más. □

La planificación familiar salva vidas al ayudar a la mujer a tener sus hijos en la época más saludable, tanto para la madre como para el niño viniendo, además, la mortalidad infantil, juvenil y materna. Las mujeres en edad reproductiva y los niños menores de cinco años constituyen casi el 40% de la población del mundo en desarrollo, por lo cual estos grupos necesitan programas especiales para asegurar su supervivencia, ya que, si bien la mortalidad materna e infantil de los países en desarrollo ha disminuido en los últimos 30 años, todavía sigue siendo muy alta.

Según estimaciones, en 1990 murieron 10 millones de niños menores de cinco años y 500 mil mujeres, éstas por causas relacionadas con el embarazo y el parto. La planificación familiar constituye un medio eficaz y económico para prevenir muchas de esas muertes, y una inversión en recursos humanos que podría formar parte importante de los programas que tienen por fin mejorar el nivel de la salud materno-infantil de los países que ponen en práctica esos programas. La Argentina no tiene ninguno.

Estudios realizados a nivel mundial demuestran que los nacimientos espaciados a intervalos de dos o más años reducen de una manera significativa el riesgo de muerte de un recién nacido. Mediante el uso de la planificación familiar, la mujer puede evitar los embarazos no deseados, los abortos ilegales, que lo son todos, y los partos en circunstancias que constituirían una amenaza para la salud de sus bebés y la suya propia.

La planificación familiar demanda conocimiento e in-

formación. Recientemente el Concejo Deliberante de esta capital aprobó un proyecto de educación sexual presentado por la concejal Elisabeth Brena. Se impartiría educación sexual en las escuelas secundarias de la capital federal.

• Supervivencia materna

La planificación familiar salva la vida de las mujeres en edad fértil. Los riesgos de un embarazo no sólo dependen de la calidad y disponibilidad de los servicios de asistencia prenatal y obstétrica sino también del estado de salud de la madre y el número de embarazos que ha tenido.

No es lo mismo la maternidad en los países desarrollados que en los países en desarrollo. De las muertes por causas del embarazo, parto y puerperio, 99% se producen en los países pobres. Las mujeres de esos países tienen un mayor número de embarazos, y menos acceso a los servicios médicos adecuados. El estado de desnutrición de una mujer embarazada y si logra sobrevivir al tremendo esfuerzo de nueve meses, continuará padeciendo ese estado después del nacimiento del niño. Si está amamantando cuando se vuelve a embarazar, podría poner en peligro su propia supervivencia y la de su futuro hijo. La lactancia materna, tan promocionada por los estados que imponen

políticas económicas de hambre, impone a la madre exigencias nutricionales que no está en condiciones de satisfacer.

Algunas mujeres no utilizan la planificación familiar porque no confían en las bondades de los anticonceptivos. Si bien algunos tienen inconvenientes, los riesgos para la salud son mínimos comparados con los riesgos de un embarazo en malas condiciones por varias causas, entre ellas el no haber sido deseado. Las investigaciones han demostrado que el riesgo de morir es mayor que los riesgos asociados con el uso de los anticonceptivos.

• Sujetos y no objetos de las políticas de población

La preocupación demográfica que toma a las mujeres sólo como medios para lograr mayor o menor población, según las necesidades de los estados, está dejando lugar al concepto de salud reproductiva y sexual. A ese cambio de enfoque han contribuido diversos factores: las presiones de las mujeres para reducir las enfermedades resultantes de sus papeles sexuales y reproductivos, las reflexiones sobre salud y sexualidad en reuniones internacionales y nacionales y la tecnología que hace posible la separación entre sexualidad y procreación.

Cuando se habla de salud

reproductiva, se está haciendo referencia, en primer lugar, a la vida y salud de la mujer, a sus derechos, a su papel en la sociedad y a su trabajo en ella. Esta nueva concepción incluye dimensiones psicosociales, y económicas, pero también culturales, legales y biomédicas. Aboga por el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo y su vida, a existir por sí misma y no en razón de la maternidad. Por una realización en otras esferas que le permita actuar con autonomía personal.

• Política de población

Los países que no tienen una política demográfica con planes bien definidos, como es el nuestro, en realidad hacen la peor política porque no tienen en cuenta las consecuencias fatales de dejar librado al azar o a la ignorancia la reproducción humana. Por eso es tan alta la mortalidad y morbilidad materno-infantil. La gran influencia de las religiones en América latina, Asia, África y la India entorpecen el ejercicio de los derechos a una política de población que tome en consideración las necesidades de las mujeres y que garantice los servicios de salud y la educación sexual.

Tal política debe ser parte, además, de una estrategia de desarrollo dirigida a mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población y tiene que tomar en cuenta

problemas como la fertilidad, los riesgos de la maternidad, la sobrevivencia infantil, la morbilidad, etcétera. Debe estar abocada a resolver la problemática del aborto que conlleva la muerte para muchas mujeres o la mutilación y la esterilidad.

Tiene que ser diseñada a partir de las diferencias de sexo, etnia, clase, edad, nivel cultural y no sólo con criterios de cantidad. Tanto la preparación como la ejecución y valuación de los programas deben estar centrados en las usuarias consideradas como sujetos y no como objetos.

• El fundamentalismo como amenaza a los derechos humanos de las mujeres

El Instituto de Liderazgo Global de la Mujer de la Universidad Rutgers de los Estados Unidos, ha difundido el siguiente comunicado y que ha recibido esta columna.

"Nosotras, las integrantes del Liderazgo Global de la Mujer sobre violencia y derechos humanos, provenientes de seis continentes y de tradiciones hindú, musulmana, budista, judía, cristiana y secular, comparamos las experiencias de las mujeres en nuestros respectivos países y compartimos nuestra preocupación acerca del aumento del fundamentalismo y su impacto sobre los derechos humanos de la mujer y considerando que las diferencias tanto religiosas co-